

ESTRUCTURAS Y CONCRETO ESTRUCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

ESTRUCTURAS Y CONCRETO ESTRUCO S.A. fue constituida en la ciudad de Quito en 1989 con el propósito de prestar servicios de construcción y conexos. Actualmente, su principal accionista es el ingeniero Diego Enrique Páez Navarrete con una participación del 99.99%.

2. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos y Costos por Servicios - Se registran al momento de la prestación del servicio.

Valuación de Propiedad y Equipo - Al costo de adquisición. El costo de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

3. EFECTIVO

Corresponden a saldos disponibles en instituciones del sistema financiero local.

4. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Corresponden a créditos tributarios por impuestos corrientes.

5. PARTICIPACION A TRABAJADORES

La Compañía no mantiene empleados por lo que no constituyó provisión para participación a trabajadores. De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores participan en las utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

6. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades gravables, con una reducción del 10% sobre la porción que se capitalizan. Los dividendos en efectivo que se declaren se encuentran sujetos a retención adicional.

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta es como sigue:

Ganancia según estados financieros	38,784.67
Impuesto a la renta a tarifa del 22%	8,532.63



Impuesto a la renta mínimo :

8,580.95

7. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Corresponden a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios colaterales requeridos para la prestación del servicio.

8. PATRIMONIO

Capital Social - El capital social consiste de 1,600 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitarias.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Rabindranath Saitanaria
Contador



Diego Páez
Gerente